

SUBPROGRAMA 7: DESARROLLO SOSTENIBLE Y ASENTAMIENTOS HUMANOS

Objetivo

El objetivo a cuya consecución contribuye este subprograma consiste en asegurar la integración y la debida consideración de las preocupaciones y las oportunidades en materia de medio ambiente, clima y gestión urbana en la formulación y la implementación de políticas, con un enfoque basado en derechos y sin dejar a nadie atrás.

Presentación

En el marco de este subprograma se abordan el equilibrio y las relaciones entre los tres pilares del desarrollo sostenible desde una perspectiva de política pública. La recuperación de la recesión ocasionada por la pandemia de COVID-19 ofrece una nueva oportunidad para promover medidas transformadoras que se ajusten mejor a la Agenda 2030. En este sentido, la propuesta de la CEPAL que figura en el documento *Construir un nuevo futuro: una recuperación transformadora con igualdad y sostenibilidad*², propone un modelo de tres brechas para evaluar la manera en que determinados sectores clave podrían contribuir al desarrollo sostenible reduciendo las brechas sociales, las restricciones a la balanza de pagos y la huella ambiental. En el documento también se analizan las políticas públicas en los ámbitos económico, social y sectorial que propiciarían un crecimiento selectivo basado en estos sectores emergentes.

Las actividades del subprograma, que se llevarán a cabo dentro del marco general de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, estarán orientadas por el marco analítico propuesto por la CEPAL y por la implementación de los resultados de las principales conferencias que vinculan las agendas mundial y regional, a saber, el Acuerdo de París; el Acuerdo Regional sobre el Acceso a la Información, la Participación Pública y el Acceso a la Justicia en Asuntos Ambientales en América Latina y el Caribe (Acuerdo de Escazú); el Marco de Sendái para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015–2030; la Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Vivienda y el Desarrollo Urbano Sostenible (Hábitat III), y las prioridades establecidas por la Asamblea de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA). La implementación del subprograma se guiará por la situación reinante tras la pandemia de COVID-19 y las lecciones aprendidas.

Los efectos del cambio climático, la creciente demanda de recursos naturales y la necesidad de promover el crecimiento económico mediante la inversión ejercerán más presiones económicas sobre el patrimonio de recursos naturales de América Latina y el Caribe y, en muchos casos, provocarán conflictos socioambientales y una mayor preocupación por la salud. El débil crecimiento regional de los últimos años, así como la profunda recesión económica ocasionada por la pandemia de COVID-19, hacen que determinados grupos con intereses especiales llamen a suavizar la normativa y las regulaciones ambientales, por lo que existe un mayor riesgo de no alcanzar los ODS relativos al medio ambiente. La población de la región es cada vez más urbana, y se mantiene la tendencia al alza de las tasas de urbanización y crecimiento urbano incontrolado, así como los persistentes desafíos relacionados con la exclusión, la desigualdad, los servicios públicos deficientes y la creciente inseguridad. Es necesario incorporar la perspectiva de género no solo en el análisis de estos temas, sino también en las propuestas de políticas públicas resultantes. Existe una grave carencia de estadísticas y datos urbanos y territoriales a nivel de los países y las ciudades.

La escasez de datos espaciales o territoriales relevantes para dar seguimiento y respuesta a los ODS provoca desafíos para la formulación de políticas con base empírica, así como para una presentación de informes y un seguimiento eficaces. En este sentido, es necesario fortalecer las

² LC/SES.38/3-P/Rev.1.

capacidades nacionales y movilizar recursos a fin de generar la información necesaria para que las autoridades evalúen el progreso hacia la consecución de los ODS y la aplicación de la Nueva Agenda Urbana, entre otras cosas en lo referido al uso de instrumentos para capturar el valor de la tierra y a la aplicación de las políticas públicas relacionadas. En este contexto, la implementación de un enfoque integrado y participativo para la planificación y construcción de ciudades y asentamientos urbanos sostenibles será una prioridad del subprograma. Las mejoras en el uso de herramientas económicas para evaluar las políticas urbanas y ambientales se traducirán en la elaboración de análisis de políticas más relevantes, fomentando una transición equitativa hacia economías con menores emisiones de carbono.

A través del subprograma, se continuará brindando apoyo a los países de la región en la aplicación de la agenda internacional sobre el clima establecida en el Acuerdo de París, así como en lo concerniente a los mecanismos de financiamiento y transferencia de tecnología que se necesitan para cumplir los compromisos contraídos en virtud del acuerdo, incluidas las políticas reglamentarias y fiscales. Mediante las actividades del subprograma también se abordarán otras cuestiones emergentes, como el uso de nuevas fuentes de datos y de tecnologías para mejorar la provisión de los servicios urbanos y la creciente participación de los gobiernos locales en los debates multilaterales.

Estrategia

La implementación del subprograma estará a cargo de la División de Desarrollo Sostenible y Asentamientos Humanos, que trabajará en estrecha colaboración con otras Divisiones y oficinas de la CEPAL, a fin de transversalizar los problemas ambientales relacionados con el cambio climático y los ODS en el contexto de la Agenda 2030. La labor de este subprograma se centrará en sectores clave que conjugan los Objetivos de la Agenda 2030 y se estructurará en torno a tres áreas temáticas principales: i) las políticas para el desarrollo sostenible y el desempeño ambiental, ii) la economía del cambio climático y iii) los asentamientos humanos sostenibles y las ciudades inclusivas. Por consiguiente, las principales contribuciones a la Agenda 2030 en el marco del subprograma estarán relacionadas con los ODS 11, 12, 13, 15 y 16.

El conocimiento de los perfiles económico, social y ambiental de la región es crucial para aplicar políticas que tengan en cuenta los tres pilares del desarrollo sostenible. También es necesaria la capacidad de convocar e involucrar a los gobiernos, el sector académico, la sociedad civil y otras partes interesadas para fomentar una toma de decisiones participativa y un enfoque basado en derechos. En este contexto, la ejecución del subprograma se centrará en dos tipos principales de actividades: i) la evaluación de los avances logrados por los países a la hora de integrar criterios de sostenibilidad en las políticas públicas, incluido el seguimiento de la aplicación del Principio 10 de la Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, como se establece en el Acuerdo de Escazú, y el apoyo al Foro de los Países de América Latina y el Caribe sobre el Desarrollo Sostenible, y ii) el fortalecimiento de las capacidades nacionales para el diseño y la aplicación de políticas públicas en pos de la sostenibilidad de los asentamientos humanos y la implementación de la Agenda 2030, la Nueva Agenda Urbana y las contribuciones determinadas a nivel nacional en el marco del Acuerdo de París.

Los principales beneficiarios de este subprograma serán las autoridades encargadas de tomar decisiones sobre el desarrollo sostenible y los asentamientos humanos. Las autoridades económicas y sectoriales conforman un importante grupo destinatario para la integración de los temas de desarrollo sostenible y cambio climático más allá de las instituciones vinculadas al medio ambiente. Otros beneficiarios son las organizaciones regionales y subregionales, las universidades y centros de investigación académica, el sector empresarial y las ONG. La estrategia incluirá, además, la creación de redes con una amplia gama de interesados en el área del medio ambiente y los sectores económicos y sociales relacionados con el cambio climático, en particular las instituciones gubernamentales, las organizaciones de la sociedad civil, representantes de la comunidad empresarial y los órganos sectoriales pertinentes.

Para la ejecución del subprograma, la División continuará realizando consultas y emprendiendo acciones conjuntas con organismos, fondos y programas del sistema de las Naciones Unidas, como el sistema de coordinadoras y coordinadores residentes, y con los bancos regionales y subregionales de desarrollo.

Lista de actividades

Área temática 7.1: Políticas de desarrollo sostenible y desempeño ambiental

1. Prestación de servicios sustantivos a reuniones

Reuniones intergubernamentales

Reunión entre los países para fortalecer la cooperación y la aplicación regionales del Acuerdo de Escazú.

Reuniones especiales de expertos

Una reunión de expertos para examinar las tendencias, las cuestiones emergentes y las lecciones aprendidas en la implementación de políticas e instrumentos relacionados con el desarrollo sostenible en América Latina y el Caribe y sus implicaciones para la incorporación de criterios sostenibles en las instituciones y políticas públicas.

2. Publicaciones periódicas

Un estudio sobre los avances realizados en materia ambiental para alcanzar el desarrollo sostenible o los ODS pertinentes.

3. Publicaciones no periódicas

- i) Un estudio sobre las oportunidades ambientales para políticas de recuperación verde, con el objetivo de incorporar las preocupaciones ambientales en las decisiones económicas, como la economía circular.
- ii) Un estudio en el que se incluyan las mejores prácticas en materia de acceso a la información y participación en asuntos ambientales, teniendo en cuenta la Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo.

4. Otras actividades sustantivas

Materiales técnicos

- i) Desarrollo, mantenimiento y actualización de aplicaciones cuantitativas para la evaluación del desarrollo sostenible.
- ii) Desarrollo, mantenimiento y actualización del Observatorio del Principio 10 en América Latina y el Caribe.

5. Servicios de asesoramiento

- i) Prestación de servicios de cooperación técnica a los países de la región que lo soliciten para evaluar su desempeño y avance hacia el logro del desarrollo sostenible.

- ii) Prestación de servicios de cooperación técnica y de secretaría a los países de la región que lo soliciten en materia de acceso a la información y participación en asuntos ambientales, teniendo en cuenta la Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo.
- iii) Prestación de servicios de cooperación técnica al Gobierno y a los responsables de la formulación de políticas del Brasil, en los ámbitos nacional o subnacional y previa solicitud, en esferas relacionadas con el cambio climático, las cuestiones ambientales y el desarrollo sostenible.

6. Cursos, seminarios y talleres de capacitación

Cooperación con entidades gubernamentales, instituciones académicas, organizaciones internacionales y organismos regionales en el ámbito del desarrollo sostenible en apoyo de la realización de actividades de capacitación sobre desarrollo sostenible o economía ambiental.

7. Proyectos de cooperación técnica

Se prevé que lo largo del año se ejecuten en el Brasil, previa solicitud, proyectos en los ámbitos del desarrollo económico, social y ambiental sostenible, en estrecha cooperación con las Divisiones sustantivas de la CEPAL.

La ejecución de las actividades indicadas en los incisos 5 iii) y 7 correrá a cargo de la oficina de la CEPAL en Brasilia.

La realización de las actividades operacionales, como servicios de asesoramiento, actividades de capacitación y proyectos de cooperación técnica, quedará supeditada a la disponibilidad de recursos extrapresupuestarios.

Área temática 7.2: Economía del cambio climático

1. Prestación de servicios sustantivos a reuniones

Reuniones especiales de expertos

- i) Una reunión de expertos para analizar las prioridades de la región relativas a la adaptación al cambio climático y su mitigación.
- ii) Un evento relacionado con el proceso de la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático para debatir los resultados de los estudios sobre cambio climático y explorar las oportunidades de cooperación.

2. Publicaciones periódicas

Un número del panorama regional de las consecuencias del cambio climático en América Latina y el Caribe.

3. Publicaciones no periódicas

- i) Un estudio sobre estrategias a largo plazo para un desarrollo bajo en emisiones de gases de efecto invernadero y políticas públicas conexas.

- ii) Un estudio sobre el diseño, la aplicación, el seguimiento y la evaluación de las políticas económicas públicas relacionadas con el cambio climático para cumplir con las contribuciones determinadas a nivel nacional y otras metas nacionales relacionadas.
- iii) Un estudio sobre la economía política relacionada con los instrumentos económicos vinculados con el cambio climático.

4. Otras actividades sustantivas

Materiales técnicos

Desarrollo, mantenimiento y actualización de un repositorio de datos, publicaciones, materiales técnicos y políticas públicas relacionadas con el cambio climático en América Latina y el Caribe.

5. Servicios de asesoramiento

Prestación de servicios de cooperación técnica a los países de la región que lo soliciten en materias relativas a políticas públicas y cambio climático.

6. Cursos, seminarios y talleres de capacitación

- i) Cooperación con entidades gubernamentales, instituciones académicas, organizaciones internacionales y organismos regionales para el desarrollo de actividades de capacitación sobre cuestiones relacionadas con el cambio climático.
- ii) Un curso regional sobre temas vinculados con el cambio climático.

7. Proyectos de cooperación técnica

Se prevé que a lo largo del año se ejecuten proyectos en las áreas de adaptación al cambio climático y su mitigación.

8. Actividades intermedias

Preparación, previa solicitud, de insumos sustantivos relacionados con el cambio climático para el Foro de los Países de América Latina y el Caribe sobre el Desarrollo Sostenible.

La realización de las actividades operacionales, como servicios de asesoramiento, actividades de capacitación y proyectos de cooperación técnica, quedará supeditada a la disponibilidad de recursos extrapresupuestarios.

Área temática 7.3: Asentamientos humanos sostenibles y ciudades inclusivas

1. Prestación de servicios sustantivos a reuniones

Reuniones intergubernamentales

Una reunión de la Asamblea General de Ministros y Autoridades Máximas de la Vivienda y el Urbanismo de América Latina y el Caribe.

Reuniones especiales de expertos

Una reunión de expertos en ciudades y urbanismo para promover políticas que favorezcan el desarrollo sostenible de los asentamientos humanos.

2. Publicaciones no periódicas

- i) Un estudio sobre los instrumentos de desarrollo urbano como vehículo para la implementación de la Nueva Agenda Urbana y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en la región, con una perspectiva de género inclusiva.
- ii) Un estudio sobre las políticas públicas relacionadas con los asentamientos humanos que fomentan un desarrollo económico y social sostenible y equitativo.

3. Otras actividades sustantivas

Materiales técnicos

- i) Mantenimiento y actualización de la Plataforma Urbana y de Ciudades de América Latina y el Caribe.
- ii) Preparación, previa solicitud, de insumos sustantivos para la Asamblea General de Ministros y Autoridades Máximas de la Vivienda y el Urbanismo de América Latina y el Caribe.

4. Servicios de asesoramiento

Prestación de servicios de cooperación técnica a los países de la región que lo soliciten para apoyar la implementación regional, nacional y local de la dimensión urbana de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, la Nueva Agenda Urbana y el Plan de Acción Regional para la Implementación de la Nueva Agenda Urbana en América Latina y el Caribe 2016-2036.

5. Cursos, seminarios y talleres de capacitación

Cooperación con las entidades gubernamentales e intergubernamentales, universidades, ONG y organizaciones regionales y subregionales que lo soliciten para apoyar la realización de actividades de capacitación y seminarios de intercambio de experiencias, seminarios web o talleres destinados a fortalecer las capacidades regionales vinculadas al desarrollo sostenible de los asentamientos humanos.

La realización de las actividades operacionales, como servicios de asesoramiento, actividades de capacitación y proyectos de cooperación técnica, quedará supeditada a la disponibilidad de recursos extrapresupuestarios.